

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****375** *THE BRAINIACS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 49/2008, dimanante de autos número 350/2008, a instancia de María Mercedes Vergara Herrera contra The Brainiacs, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19/12/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada The Brainiacs, Sociedad Limitada, con CIF B91459610 en situación de insolvencia por importe de 4583,3 euros de principal, más la cantidad de 916,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.-Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, doña Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090000496-1